



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
 SOLIDARIDAD
 • 2019 - 2021 •

3173



Historia y Cultura

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luciano de Emilio Zapata Salazar, el Caudillo del Sur para el Bienestar"

Valle de Chalco Solidaridad, México a 2 de mayo de 2019.

VCHS//OFICIALIADEPARTES/0091

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE:

Sea este medio para enviarle un atento y cordial saludo, al mismo tiempo me permito remitir el oficio N° INFOEM/CI-OCV/0266/2019 con 16 anexos (recursos de revisión) enviado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, suscrito por el Lic. Ignacio Saúl Acosta Rodríguez, Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia, para que en el ámbito de sus atribuciones le dé el seguimiento correspondiente al mismo.

In más por el momento le envió un cordial saludo

A T E N T A M E N T E



C. María del Socorro Torres Silva
 Coordinador de Oficialía de Partes



C.C.P. Secretaría del H. Ayuntamiento -para su conocimiento
 C.C.P. Archivo



Av. Alfredo del Mazo esq. Av. Tezozomoc Col. Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad,
 Edo. Mex. C.P. 56610 Tel. 59711117

000324

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

OFICIO NÚM: INFOEM/CI-OCV/0266/2019

Metepec, Estado de México, a 25 de abril de 2019.

C. FRANCISCO FERNANDO TENORIO CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Como es de su conocimiento el entonces Titular de la Unidad de Transparencia de nombre Augusto Héctor Palacios García dejó de cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, motivo por el cual esta Contraloría Interna consideró oportuno imponer medidas de apremio en cada uno de los Recursos de Revisión en los que se decretó el incumplimiento, mismos que me permito reproducir a continuación:

No.	Recurso de Revisión	No.	Recurso de revisión
1	00466/INFOEM/IP/RR/2018	10	01980/INFOEM/IP/RR/2018
2	00468/INFOEM/IP/RR/2018	11	02060/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulados 02061, 02062 y 02063/INFOEM/IP/RR/2018
3	00471/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulados 0472/INFOEM/IP/R/2018 y 00473/INFOEM/IP/RR/2018	12	02075/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulados 02086 y 02087/INFOEM/IP/RR/2018
4	00664/INFOEM/IP/RR/2018	13	02106/INFOEM/IP/RR/2018
5	00719/INFOEM/IP/RR/2018	14	02237/INFOEM/IP/RR/2018
6	00979/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulado 01100/INFOEM/IP/RR/2018	15	02271/INFOEM/IP/RR/2018
7	01018/INFOEM/IP/RR/2018	16	02281/INFOEM/IP/RR/2018
8	01704/INFOEM/IP/RR/2018	17	02459/INFOEM/IP/RR/2018
9	01785/INFOEM/IP/RR/2018	18	02584/INFOEM/IP/RR/2018

Recibe Original 21/5/2019

Y como se puede apreciar en las documentales que se adjuntan al presente, esta Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia emitió Acuerdos de Incumplimiento en razón de que el Sujeto Obligado fue omiso en la atención y cumplimiento de sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RECIBIDO
30 ABR 2019
PRESIDENCIA
Páginas 1 de 2
Recibe Original 26/4/2019

CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO
DE CONTROL Y VIGILANCIA

OFICIO NÚM: INFOEM/CI-OCV/0266/2019

En consecuencia se adjuntan al presente los Acuerdos de Medida de Apremio correspondientes a los Recursos de Revisión enlistados, en los que se aprecian las medidas impuestas en cada uno de ellos al C. Augusto Héctor Palacios García, entonces encargado de despacho del área de Transparencia del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

Por lo que esta Autoridad le solicita gire instrucciones al área correspondiente del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad con la finalidad de que las Amonestaciones Públicas decretadas en cada uno de los Recursos de Revisión supra citados sean aplicadas y se registren en el expediente personal del C. Augusto Héctor Palacios García para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. IGNACIO SAUL ACOSTA RODRÍGUEZ
CONTRALOR INTERNO Y TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL Y VIGILANCIA



C.C.P Minutario
ISAR/FLP.